

DECRETO N° 0197 /20.-

NEUQUÉN, 05 FEB 2020

VISTO:

El Expediente N° 9100-005542/2020 de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría General y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones mencionadas en el Visto, la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén, solicita al Poder Ejecutivo la designación de un representante para la integración del Tribunal de Superintendencia Notarial;

Que al respecto, el artículo 71° de la Ley 1033, en consonancia con lo normado por el artículo 214°, inciso 7° in fine de la Constitución Provincial, establece la conformación del Tribunal de Superintendencia Notarial, disponiendo que estará integrado por un presidente, cargo que recaerá sobre el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y dos vocales, uno representante del Poder Ejecutivo y otro del Colegio de Escribanos;

Que resulta indispensable dictar la norma de designación del funcionario que integrara el Tribunal de Superintendencia Notarial en representación del Poder Ejecutivo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** como representante del Poder Ejecutivo ante el Tribunal de Superintendencia Notarial, al Asesor General de Gobierno, Dr. Germán Alfredo Hellriegel Soto, D.N.I. N° 30.190.889.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ Diego Sebastián



Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar